

Los riesgos medioambientales en Repsol

Antonio de la Torre Díaz - Director de Seguros y Riesgos Financieros, Repsol

M^a Luisa López Muñoz - Responsable de Siniestros de Responsabilidad Civil y Medioambiente, Repsol

Beatriz Pérez Vázquez - Responsable de Siniestros de Daños Materiales, Repsol

Ramón Presa Cabeza - Responsable de Siniestros, Repsol

Antes de iniciar la andadura en el tema que nos ocupa, resulta obligado agradecer la amable invitación cursada a IGREA (Iniciativa de Gestores de Riesgos de España Asociados), de la que Repsol forma parte, tanto al Consorcio de Compensación de Seguros como a IGREA por haber pensado en Repsol para poder reflejar, desde nuestra experiencia y ámbito de actuación, la mejor visión necesaria para gestionar este tipo de riesgos en un entorno cambiante.



Como parte del proceso de gestión del riesgo, y dentro de su compromiso con la mejora continua, Repsol lleva a cabo procesos de auditoría, tanto internos como externos. En lo que respecta a los procesos externos, son clave las visitas de ingeniería de riesgos que realizan las compañías aseguradoras. Estas visitas constituyen uno de los mecanismos que permiten a Repsol estar en contacto con las mejores prácticas del sector e implementar mejoras en las instalaciones y procesos reduciendo, de esta manera, el riesgo de sufrir un evento con consecuencias, tanto para la seguridad como para el medioambiente, a la vez que se genera un ejercicio de transparencia y de relaciones de colaboración con las compañías aseguradoras.

Hablar de riesgos medioambientales en una compañía como Repsol es entrar de lleno en uno de los temas más relevantes para una empresa del sector energético. Las compañías petroleras están expuestas, por la naturaleza inherente de sus actividades, a multitud de riesgos de índole medioambiental que es necesario gestionar de forma eficaz y adecuada. Para ello es necesario realizar una labor previa de identificación de estos riesgos, que es lo que permitirá diseñar e implementar medidas de prevención para evitar su ocurrencia y, en su caso, minimizar sus consecuencias en el supuesto de que se produzcan. Es en este último caso en donde cobra especial relevancia la labor de los gestores de seguros, que son los que deben encontrar los mecanismos más adecuados para cubrir esos riesgos con las soluciones que ofrece el mercado asegurador.

La importancia de la gestión del riesgo medioambiental es clave para garantizar la sostenibilidad de una compañía a largo plazo. Para ilustrar esta criticidad sirva como ejemplo uno de los mayores incidentes ambientales de nuestra industria, el derrame ocurrido en el Golfo de México, en el año 2010, durante la perforación del pozo Macondo. Las consecuencias fueron desastrosas: además del lamentable fallecimiento de 11 personas que se encontraban a bordo de la plataforma, se produjo la pérdida total de la misma, valorada en más de 400 millones de dólares, y un daño incalculable a la reputación de las empresas involucradas que, por extensión, afectó a todo el sector del *oil & gas*.

El impacto medioambiental fue igualmente elevado: se vertieron al mar 5 millones de barriles de petróleo que causaron la muerte de más de 800.000 aves marinas y de, aproximadamente, 1.000 delfines que se hallaron varados en las costas del Golfo de México. La población de pelícanos en la zona se redujo un 12 % y los pescadores y las empresas de turismo sufrieron grandes pérdidas. Aunque las cifras aún siguen siendo provisionales, la empresa operadora de la plataforma anunció en 2016 que el coste económico (incluidos, entre otros, costes de limpieza y remediación, multas, indemnizacio-

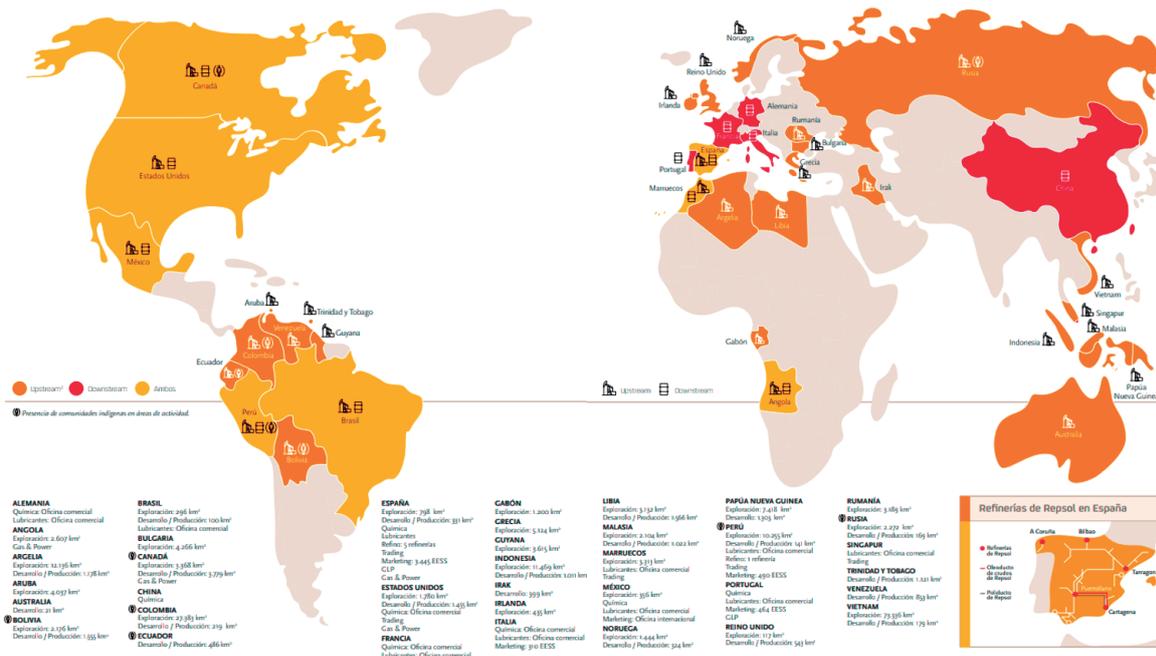
nes a terceros, etc.) superaría los 60.000 millones de dólares antes de impuestos. Las consecuencias de un incidente medioambiental catastrófico para una compañía pueden ser dramáticas y pueden suponer desde provocar su desaparición, como podría ocurrir con una compañía de tamaño medio como es Repsol, hasta ocasionar una herida económica de muy difícil recuperación, sin entrar a valorar el aspecto reputacional que, sin duda, se vería seriamente afectado.



Figura 1. Imagen satelital vertido petróleo en el Golfo de México.
Fuente: NASA.

Aunque el ejemplo de Macondo se puede considerar extremo, compañías como Repsol están expuestas en mayor o menor medida a estos riesgos. En el caso de Repsol, los riesgos medioambientales a los que se enfrenta vienen determinados básicamente por las distintas actividades que desarrolla y por los diversos lugares en los que opera. La actividad de Repsol como compañía energética multinacional se centra en toda la cadena de valor de los hidrocarburos: desde la extracción de la materia prima (petróleo y gas), conocido como negocio *Upstream* o *E&P*, hasta la fabricación y comercialización de toda la gama de productos derivados, negocio *Downstream*. Las petroleras con actividad tanto *Upstream* como *Downstream* se conocen también como compañías integradas. Con una producción de 700.000 barriles de petróleo equivalentes al día (de los que más de dos terceras partes son gas) y una capacidad de refinación (transformación del petróleo crudo a productos comercializables como gasolina, queroseno de aviación, gasoil, etc.) de 1.000.000 de barriles al día, se puede decir que Repsol es una petrolera de tamaño medio, comparada con las grandes petroleras o *majors*.

La presencia de Repsol es global en el negocio *Upstream* (presencia en más de 20 países), siendo más local en el caso del negocio *Downstream*, donde el foco se centra fundamentalmente en la Península Ibérica y Perú, aunque se comercializan productos en muchos otros países. Tras un proceso material de ajuste de nuestro portafolio en la última década, culminado con la compra de la compañía canadiense *Talisman Energy* en el año 2015, Repsol ha acentuado su vertiente *Upstream* incrementado su presencia en países OCDE, además de haber ampliado la actividad en el *offshore* (extracción y producción de petróleo y gas en el mar) y en las operaciones no convencionales (producción mediante la aplicación de fracturación hidráulica o *fracking*).



En línea con las expectativas marcadas en el plan estratégico para el periodo 2018-2020, Repsol ha iniciado un viaje muy ilusionante, que supondrá la primera piedra de una transformación profunda del perfil de empresa, con la adquisición de parte de los negocios de bajas emisiones (generación hidráulica y ciclos combinados de gas) y con la comercialización de Viesgo. Con esta adquisición, Repsol entra de lleno en el negocio eléctrico con una cartera de 750.000 clientes y una capacidad de generación de 2,9 GW, convirtiéndose en la quinta mayor comercializadora eléctrica de España. Los objetivos a medio plazo son ambiciosos: para el año 2025, el compromiso con nuestros accionistas es haber incrementado la base de clientes hasta 2,5 millones, alcanzando una cuota de mercado superior al 5 % en el negocio minorista de gas y electricidad. Con esta operación Repsol ha iniciado la llamada transición energética. En los próximos años la compañía pasará a convertirse en un proveedor multienergía, con especial énfasis en el uso de energías más limpias, en línea con los compromisos alcanzados en el Acuerdo de París, que implican una reducción en la intensidad de CO₂ del 40 % para el año 2040.

Esta diversidad de negocios y actividades en constante evolución, unida a la presencia en múltiples países con distintas regulaciones y legislaciones en materia medioambiental, convierte la gestión de los riesgos medioambientales en una actividad compleja y exigente que hace que, si cabe, sea aún más necesario garantizar que el proceso de identificación de riesgos, prevención y mitigación y transferencia funcione de la manera más óptima y eficaz posible.

El proceso de gestión de riesgos medioambientales se inicia con su identificación. Repsol, por la actividad que desarrolla, debe gestionar tanto riesgos ambientales como vectores ambientales, con el fin de minimizar el impacto que sus operaciones puedan tener en su entorno. Como vectores ambientales consideraremos el agua, la atmósfera, las materias primas o los residuos que se ven afectados inevitablemente por el propio desarrollo de la actividad, sin necesidad de que ocurra ningún evento extraordinario. Por riesgos medioambientales nos referiremos a los escenarios accidentales e imprevistos que pueden ocasionar daños al medioambiente. Estos son los riesgos relevantes desde el punto de vista del mercado asegurador.

En las actividades *Downstream* el principal riesgo medioambiental reside en la potencial ocurrencia de derrames, que pueden contaminar el suelo y la capa freática en las operaciones que se desarrollan en tierra y el mar en las operaciones que se desarrollan en terminales marítimas. Los elementos más susceptibles de ocasionar un escape de sustancias contaminantes para el medioambiente son las tuberías, principalmente si están enterradas, por las mayores dificultades de mantenimiento que presentan, los fondos de los tanques de almacenamiento, las bombas y drenajes y, en las terminales marítimas, los brazos de carga y descarga de materias primas y productos. Las sustancias de mayor impacto para el medioambiente en caso de derrame son el crudo y el gasóleo.

En las actividades *Upstream* reside, sin embargo, el mayor riesgo medioambiental en términos de gravedad de las consecuencias e impacto económico. Como anteriormente hemos comentado, la ocurrencia de un *blowout* (Macondo) es, sin duda, el peor escenario potencial desde el punto de vista de seguridad y medioambiente a que se puede enfrentar una compañía que realiza actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Desde el punto de vista medioambiental el impacto económico se vería acentuado si el *blowout* se produjese en una zona de gran biodiversidad.

En materia de prevención de riesgos Repsol cuenta con una política de salud, seguridad y medioambiente en la que, como objetivo principal, se pretende que todas las actividades se desarrollen considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad y la protección del medio ambiente. Para ello, se incorporan criterios de seguridad y medioambiente en todo el ciclo de vida de las actividades, asegurando la gestión proactiva de los riesgos, con objeto de prevenir daños en las personas y los bienes y minimizar el impacto sobre el entorno. El compromiso de Repsol con la sostenibilidad se materializa en un plan global de sostenibilidad, que se articula en torno a seis ejes: cambio climático, personas, operación segura, medioambiente, innovación tecnológica y ética, y transparencia. En lo que respecta al medioambiente, Repsol apuesta por ser parte de la solución al cambio climático, realizando una gestión eficiente de los recursos naturales, de modo que se consuman únicamente los indispensables para generar la energía más eficiente y con el menor impacto posible, garantizando la seguridad de las instalaciones mediante una adecuada gestión del riesgo.

Para minimizar el impacto en los vectores ambientales, Repsol utiliza la llamada economía circular como principal palanca. La economía circular es un nuevo modelo de producción, cuyo objetivo es producir bienes y servicios al tiempo que se reduce el consumo y el desperdicio de los recursos y de las materias primas. La economía circular forma parte de un

cambio sistemático en las cadenas de producción y en los patrones de consumo, más allá de la prevención y reducción de residuos que sea beneficioso para la economía y también para el medioambiente. En este sentido, Repsol ha establecido, dentro de su plan de sostenibilidad, diferentes ámbitos de circularidad como la redefinición de materias primas, utilizando el CO₂ para la fabricación de plásticos y empleando corrientes de residuos externos como alimentación a los procesos de refino, la eficiencia e innovación en procesos, maximizando la reutilización del agua, minimizando los vertidos e incrementando la eficiencia energética; la valorización de residuos como materia prima, producto o energía con proyectos como la recuperación de lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales en la unidad de cóquer o el uso de adipato de potasio como fertilizante o el desarrollo de productos más sostenibles como los asfaltos 100 % reciclables, entre otros.

Sin embargo, y siendo importante la minimización del impacto en los vectores ambientales para cumplir con los compromisos alcanzados en el Acuerdo de París, son los riesgos medioambientales los que podrían suponer un mayor impacto para la compañía en cuanto a sostenibilidad a largo plazo, debido a las eventuales consecuencias de índole financiera y reputacional, y en ellos nos centraremos de aquí en adelante.

No se puede entender la gestión de riesgos medioambientales de forma aislada y separada de la gestión de riesgos de seguridad. Una gestión robusta en seguridad minimiza las probabilidades y consecuencias de los derrames al medio. Para garantizar la seguridad de las instalaciones es fundamental gestionar adecuadamente la seguridad de procesos mediante la aplicación de principios de diseño idóneos y buenas prácticas de ingeniería, mantenimiento y operación, con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes que puedan causar la emisión de sustancias peligrosas. La seguridad de procesos se basa en cuatro pilares fundamentales:

- El compromiso de la compañía con la seguridad de procesos. La compañía debe asegurar una adecuada cultura de seguridad de procesos, el cumplimiento de los estándares, la competencia del personal y la involucración tanto de la dirección como de todos los trabajadores.
- La comprensión de los peligros y riesgos. Las compañías que comprenden los peligros y los riesgos pueden asignar mejor los recursos, generalmente limitados, de la manera más eficiente. Por ello la gestión del conocimiento en seguridad de procesos es importante, de manera que se asegure que se identifican todos los peligros y se analizan los riesgos.
- La gestión del riesgo, operando y manteniendo adecuadamente los procesos, gestionando los cambios en los procesos de manera que se garantice que el riesgo permanezca dentro de los márgenes tolerables, manteniendo la integridad de los equipos, asegurando la calidad de los materiales, de las fabricaciones y reparaciones, y preparándose para dar respuesta a los incidentes que puedan ocurrir.
- El aprendizaje de la experiencia. Las compañías deben aprender de los errores propios y ajenos y convertirlos en oportunidades de mejora en la seguridad de los procesos. Para ello deben contar con sistemas robustos de gestión e investigación de incidentes, realizar el seguimiento de indicadores clave y llevar a cabo auditorías dentro de un sistema de mejora continua.

Como parte del proceso de gestión de riesgos, Repsol establece una serie de medidas denominadas "barreras de seguridad", cuyo objetivo es prevenir la materialización de un peligro y proveer protección o mitigar las consecuencias cuando el peligro se ha materializado. Dichas barreras pueden contar con salvaguardas físicas (diseño, sistemas automáticos de emergencia, sistemas de protección activa y pasiva, etc.) o de gestión (procedimientos, formación, control operacional, etc.). Aunque todas las barreras son importantes en la gestión del riesgo, desde el punto de vista exclusivamente de riesgos medioambientales las que ayudan, en mayor medida, a evitar que se materialicen son el diseño de las instalaciones, el mantenimiento e inspecciones, unido a la monitorización de los riesgos así como los sistemas de aislamiento de inventario.

Entre los aspectos a considerar durante la fase de diseño de las instalaciones está el medio físico donde se van a instalar los equipos. Factores como la permeabilidad del terreno o la proximidad a áreas sensibles deben tenerse en cuenta en el diseño conceptual, de modo que la ubicación de los equipos y la selección de las protecciones minimicen los riesgos ambientales y el impacto potencial en el medio. Otro elemento clave es la selección de materiales de

equipos y tuberías, asegurando una adecuada resistencia a la corrosión. Los crudos que se procesan contienen sustancias, como por ejemplo, el azufre o los ácidos nafténicos, que en las condiciones de presión y temperatura en las que operan las instalaciones son susceptibles de producir corrosión. Por ello, un diseño adecuado es clave para evitar la ocurrencia de derrames.

Pero además, las condiciones climáticas del lugar donde se ubican las instalaciones, muchas veces próximas a ambientes marinos o en zonas lluviosas, junto con el paso del tiempo, favorecen el deterioro de los materiales. Es imprescindible disponer de planes adecuados de mantenimiento e inspección de los equipos y tuberías, aplicando con periodicidad adecuada las técnicas de inspección más avanzadas que permitan conocer el estado de todas las instalaciones y determinar la vida útil remanente, incluso para aquellas de más difícil acceso como pueden ser las tuberías enterradas o los fondos de tanques de almacenamiento de productos. Además de los planes de mantenimiento e inspección, Repsol cuenta con sistemas de alerta temprana que monitorizan diferentes variables de proceso, entre los cuales se cuenta con una red de piezómetros en todas las instalaciones que permiten la detección temprana de derrames antes de que ocasionen un efecto negativo en el medioambiente.

En el caso de que, a pesar de las anteriores medidas, se produzca un derrame inesperado, es imprescindible contar con sistemas de aislamiento de inventario correctamente diseñados y mantenidos para minimizar la cantidad de producto que alcance el medio. Sistemas típicos de aislamiento de inventario son las válvulas automáticas de aislamiento remoto en las unidades de proceso y almacenamientos de productos; los sistemas de desconexión rápida de los brazos de carga y descarga de buques que, ante un desplazamiento inesperado del buque por razones de oleaje u otras, se desconectan de este, aislando el producto y evitando que alcance el medio; los *blow out preventer* (BOP) en los pozos de perforación y las válvulas de seguridad en los pozos de producción, que ante una sobrepresión del pozo actúan cerrando y evitando así cualquier salida del hidrocarburo a la superficie.



Figura 3. Tareas de extinción de la plataforma de perforación Deepwater Horizon.
Fuente: US Coast Guard.

Como parte del proceso de gestión del riesgo, y dentro de su compromiso con la mejora continua, Repsol lleva a cabo procesos de auditoría, tanto internos como externos. En lo que respecta a los procesos externos, son clave las visitas de ingeniería de riesgos que realizan las compañías aseguradoras. Estas visitas constituyen uno de los mecanismos que permiten a Repsol estar en contacto con las mejores prácticas del sector e implementar mejoras en las instalaciones y procesos reduciendo, de esta manera, el riesgo de sufrir un evento con consecuencias, tanto para la seguridad como para el medioambiente, a la vez que se genera un ejercicio de transparencia y de relaciones de colaboración con las compañías aseguradoras.

Adicionalmente, en España la Administración establece diversos controles en relación con los riesgos ambientales a través de la Autorización Ambiental Integrada (AAI). La AAI es una autorización de funcionamiento que expiden las administraciones autonómicas a las industrias o establecimientos industriales con riesgo para el medioambiente y en la que establecen un condicionamiento ambiental para la explotación de las actividades e instalaciones. La AAI determina las medidas para evitar o reducir el impacto sobre los vectores ambientales, fijando los límites y controles que se deben respetar. Lleva asociada un programa de vigilancia ambiental, que incluye la monitorización en continuo de los focos de emisión, el control de los impactos ambientales y la comunicación a la administración de las incidencias y situaciones anómalas que se produzcan. Además, la autoridad competente realiza inspecciones anuales a los centros industriales para verificar el cumplimiento de los límites y controles establecidos en la AAI, pudiendo originar un incumplimiento grave el cese de la actividad hasta la implementación de las medidas adecuadas.

A pesar de los mecanismos de prevención y detección temprana de derrames, a lo largo de la historia han ocurrido en la industria numerosos accidentes con consecuencias graves para el medioambiente. Por ello es importante contar con planes de respuesta adecuados cuando se produce una emergencia, algo que además, en muchos países, es un requisito legal. A título de ejemplo, en España se ha traspuesto la directiva europea Seveso III a través del R.D. 840/2015, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los reales decretos, por el que se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Estos reales decretos obligan a las empresas a contar con un plan de emergencia interior para los posibles escenarios accidentales, disponiendo de los medios necesarios, tanto humanos como materiales y técnicos, para responder a la situación de emergencia. Además, la administración local establece, de forma conjunta con las empresas, planes de emergencia exterior enfocados a la protección del medio y de las poblaciones cercanas.

Repsol cuenta con planes de emergencia estructurados entre los diferentes niveles de la organización: a nivel local, en el centro productivo, a nivel de negocio y a nivel de toda la compañía. Para la respuesta a una emergencia, la compañía cuenta con medios propios de extinción de incendios y contención de derrames y con personal formado y entrenado periódicamente mediante la realización de simulacros. Además, cuenta también con pactos de ayuda mutua entre empresas con riesgos similares, establecidos en las áreas próximas a los centros de trabajo, y con acuerdos con empresas especializadas en extinción de grandes incendios y en contención de grandes derrames marinos.

Una vez conocidos e identificados los riesgos, una de las tareas más importantes de cualquier organización empresarial en el actual entorno social, geopolítico y financiero es su adecuada gestión dentro de unos parámetros aceptables, de forma que ayuden a proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Si bien la gestión de riesgos más tradicionales, como los de explotación o los regulatorios, está integrada en la gestión empresarial desde ya hace varios años y tiene un importante peso específico en la toma de decisiones empresariales, existen otros riesgos operativos más novedosos como son los que afectan a la reputación o a la imagen, en cuya adecuada gestión y protección se está incidiendo en gran manera y avanzando en su identificación y protección en los últimos años, dadas las importantes consecuencias e impacto que pueden llegar a tener en el resultado financiero de las empresas.

Aunque la gestión de los riesgos medioambientales no se puede considerar como una actividad novedosa dentro de la gestión de los riesgos empresariales, está cobrando un mayor peso y relevancia en los últimos tiempos debido, entre otros motivos, a la mayor sensibilización social acerca de todas las cuestiones que afectan al entorno en el que vivimos,

al deseo de preservarlo y no dañarlo, de forma que se pueda realizar una gestión eficiente de los recursos naturales, minimizando los impactos ambientales; todo ello, unido a la creciente preocupación por el cambio climático y por aquellas actividades que tienen riesgo de impactar y ser causa de que se produzca o acelere dicho cambio.

Repsol, como no puede ser de otra manera, comparte esta creciente preocupación por la adecuada gestión y protección de los riesgos medioambientales. No olvidemos que siendo una de las principales empresas del sector del petróleo y el gas, con presencia en toda la cadena de valor, desde la exploración hasta la comercialización final, está especialmente sensibilizada en tratar de consumir los recursos indispensables para generar la energía más eficiente y con el menor impacto posible en su entorno.

Reducción de emisiones de CO₂e (Millones de toneladas)

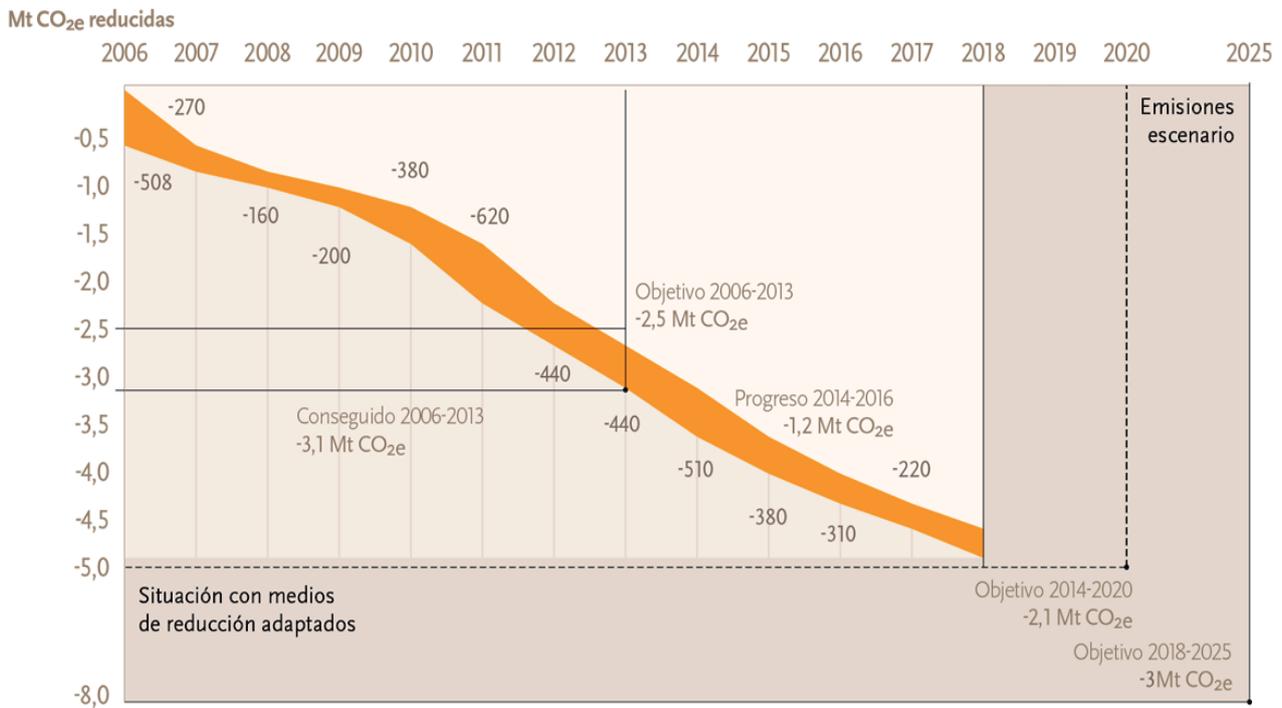


Figura 4. Reducción de emisiones de CO₂e en Repsol.
Fuente: Repsol.

Aunque, como antes hemos visto, Repsol cuenta con numerosas e importantes medidas de seguridad y protecciones de toda índole para garantizar que su actividad se desarrolla de forma segura, como cualquier organización empresarial que opera en el sector del petróleo y el gas, no está exenta de que, por fallo de alguna de estas medidas o protecciones o por un simple error humano, se pueda producir un daño en la ejecución de su operación y sus actividades que afecte al medioambiente.

Por este motivo y como forma de mitigar el impacto económico que tienen en las empresas aquellos eventos susceptibles de causar un daño de la índole que sea, incluido el daño medioambiental, Repsol lleva desarrollando desde hace ya varios años una intensa labor en la gestión de riesgos para identificarlos, determinar el riesgo que es razonable retener y, en consecuencia, el riesgo que considera que se ha de transferir al mercado asegurador. La finalidad de esta gestión es, en última instancia, transferir al mercado asegurador las pérdidas económicas que producen estos eventos en los casos en los que se materializan. Para ello, y como primera medida, Repsol desarrolla, a nivel interno, una intensa actividad tendente a identificar los riesgos medioambientales asociados a todas las actividades que realiza y las potenciales responsabilidades a que cada uno de estos riesgos puede dar lugar, tratando de evaluar de la mejor manera posible sus impactos económicos.

La actividad interna de identificación de riesgos y evaluación de sus potenciales consecuencias es un proceso interno que está en continua revisión con el objetivo de que podamos manejar la información disponible más fiable y actual, que es la base esencial de una adecuada y eficaz gestión de riesgos. En el caso de Repsol, como empresa con presencia en múltiples países, la identificación y evaluación de riesgos por países y por negocios es esencial para diseñar un programa de seguros global, como mecanismo eficiente de protección que, a su vez, permite obtener ahorros importantes para la compañía a la hora de su contratación.

Una vez que están identificados los riesgos medioambientales y que se ha valorado su posible impacto económico, el siguiente paso de la gestión de riesgos es definir la política de riesgos que Repsol está en disposición y quiere asumir. La definición de esta política es muy relevante, dado que determina los importes que, en caso de siniestro, asumirá la propia empresa.

En el caso de Repsol, la retención de riesgo se realiza fundamentalmente a través de su sociedad cautiva. Se trata de una empresa filial que asegura parte de los riesgos de Repsol, lo que permite agregar todo el riesgo del portafolio de activos de la compañía para generar homogenización de coberturas y economías de escala, al objeto de obtener una sustancial mejora en la gestión de los riesgos globales, así como una mayor flexibilidad en los términos de cobertura que se pueden obtener del mercado asegurador.

La definición de la política de riesgos es un proceso que Repsol lleva a cabo de forma anual (la actividad que la compañía realiza puede experimentar cambios que pueden ser relevantes para la definición de esta política), reconsiderando su política de riesgos para confirmar si sigue siendo adecuada la retención de riesgo que está asumiendo a través de su cautiva. Para realizar esta labor y definir su política, Repsol cuenta con informes actuariales preparados por asesores externos que se realizan anualmente, en los que se propone el rango de riesgo a retener por la cautiva en función de la siniestralidad esperada. La retención de riesgo a través de la cautiva es un instrumento que ayuda a Repsol a obtener mejores condiciones de cobertura del mercado reasegurador, dado que modera el riesgo que se transfiere al mercado.

Obviamente, la transferencia de riesgo al mercado asegurador está también condicionada por las coberturas y capacidades disponibles en el propio mercado y por la situación del mismo. A título de ejemplo, y por citar los principales problemas con los que Repsol se ha encontrado a la hora de transferir este riesgo en lo que se refiere al seguro de responsabilidad medioambiental, destacamos la falta de cobertura por el mercado asegurador o la cobertura de forma muy limitada y a un coste muy elevado de los riesgos *offshore*; la dificultad de conseguir cobertura a un coste razonable para las actividades de *fracking* y, en general, la propia capacidad económica que ofrece el mercado asegurador de forma que, en ocasiones, no es posible comprar límites de indemnización superiores sencillamente porque no hay aseguradoras que ofrezcan o dispongan de esa capacidad o bien, porque si está disponible, se ofrece por las aseguradoras a un coste desmesurado. Asimismo, y en ciertos casos, la respuesta del mercado asegurador no es ágil a la hora de ofrecer productos o coberturas requeridas por el legislador.

Centrándonos ya en los mecanismos con los que Repsol cuenta en su programa de seguros para proteger los riesgos medioambientales, destacamos que esta protección se articula por distintas vías, teniendo en cuenta que el riesgo medioambiental no es más que un evento susceptible de causar contaminación al suelo, al agua o al aire, de forma que puede afectar a varias coberturas.

La primera de estas protecciones la obtiene Repsol a través de la garantía de polución y contaminación accidental del seguro de responsabilidad civil general o empresarial. Esta cobertura entra en juego en aquellos casos en los que la contaminación es causada por un evento repentino, específico e identificable ocurrido durante la vigencia del seguro y, obviamente, ligado o asociado a la actividad y procesos productivos que realiza la compañía. El elemento determinante para que esta cobertura se active es, por tanto, el carácter accidental y repentino del evento de contaminación, que está presente en muchos sucesos de este tipo. Por ello, ante un evento de contaminación de esta naturaleza, será esta cobertura la que primero despliegue efectos, atendiendo si no a todas, a la mayor parte de las consecuencias dañosas que se puedan haber causado, incluyendo reclamaciones de terceros y gastos de defensa jurídica llegado el caso.

Como complemento a la cobertura de los riesgos medioambientales a través del seguro de responsabilidad civil general, Repsol tiene también suscrito un seguro medioambiental para cubrir de forma expresa los riesgos de este carácter. Este seguro, además de cubrir los eventos de contaminación ocasionados por la actividad y procesos productivos de Repsol que sean de carácter repentino y accidental, cubre también eventos de contaminación debidos a la actividad de la compañía que se produzcan de forma gradual. Por este motivo, y dado que en ciertos casos podrían llegar a entrar en juego ambos seguros, el seguro de responsabilidad medioambiental de Repsol está suscrito con diferentes condiciones y límites a los del seguro de responsabilidad civil general, con la finalidad de optimizar coberturas y costes.

Aunque, como antes hemos indicado, ambos seguros cubren eventos de contaminación, tienen un contenido claramente diferenciado en cuanto a las prestaciones que cada uno de ellos ofrece. Así, y entre otros, el seguro de responsabilidad medioambiental cubre los costes de prevención ante una amenaza inmediata de daño medioambiental, además de los de evitación cuando el daño medioambiental ya se ha materializado. Aunque algunos de estos costes también podrían estar amparados por la cobertura de contaminación o polución accidental, por ejemplo, aquellos supuestos en los que se incurra en un coste para evitar la reclamación de un tercero, la cobertura que en estos casos ofrece un seguro de responsabilidad medioambiental es más específica, dado que también cubrirá el coste de adoptar medidas para reparar daños de carácter estrictamente medioambiental, como puede ser la reposición de la flora y la fauna afectadas por un evento de este tipo.

Una de las principales novedades del seguro medioambiental es la cobertura que ofrece, aunque todavía de forma limitada, para la gestión de catástrofes que un evento de este tipo pueda ocasionar, en prueba clara de la estrecha relación que hoy existe entre la gestión de riesgos y la percepción que de la empresa se tiene en la sociedad.

En relación con la cobertura medioambiental, Repsol, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de responsabilidad medioambiental 26/2007, de 23 de octubre, recientemente ha suscrito una póliza de seguro como garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a la actividad que, como operador, desarrolla.

Como tercera vía de protección de los riesgos medioambientales contamos con la cobertura que ofrece el seguro de exploración y producción y el seguro de daños materiales, a través de la garantía de "gastos extra de operador". Esta garantía ampara los gastos de limpieza y contención de un evento de contaminación asociado o provocado por las actividades de exploración y producción o, en el caso del seguro de daños, cuando sea debido a un riesgo que ocasione un daño material en los activos de Repsol.

Por tanto, la cobertura de estos gastos solo se activa en los casos en los que se materializa un riesgo cubierto por estos seguros. A título de ejemplo, en el caso del seguro de exploración y producción, si un pozo está fuera de control y provoca la salida de producto sobre el terreno, esta cobertura abonará los gastos de limpieza de la contaminación que se haya causado, siempre que se trate de un evento accidental y no esperado. Al igual que ocurre con el seguro de responsabilidad civil general de Repsol, el seguro de responsabilidad medioambiental está suscrito en diferencia de condiciones y límites con el seguro de exploración y producción y de daños materiales, con la finalidad de optimizar coberturas y costes.

Aunque el objetivo de la política de riesgos de Repsol es obtener las mayores coberturas disponibles en el mercado para protegerse de los siniestros catastróficos, y durante los últimos años ha ido incrementado significativamente los límites y condiciones de coberturas, la realidad es que no existe capacidad suficiente para alcanzar las cifras que se manejan en los grandes incidentes medioambientales. Por lo tanto, de nuevo, este dato pone de relieve la importancia primordial de las iniciativas de prevención y mitigación descritas anteriormente.

A modo de corolario, la energía es el medio necesario para el desarrollo de la economía y la actividad que impulsa también la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. La disponibilidad de la energía debe ser compatible con los principios de eficiencia, compromiso medioambiental, sostenibilidad y accesibilidad. Evidentemente, la gestión de riesgos de las compañías energéticas es una prioridad central y una condición necesaria para contribuir a dicho desarrollo. De hecho, la visión de Repsol es la de ser una compañía energética global que, basada en la innovación, la eficiencia y el respeto, cree valor de manera sostenible para el progreso de la sociedad.

La mejora de la concienciación nos incumbe a todos, pero las empresas tienen la obligación de incentivar y promover una gestión preventiva que minimice las consecuencias de un evento desafortunado que pueda comprometer a personas y entornos de convivencia. En Repsol intentamos dar ejemplo; así, todos los Comités de Dirección comienzan con información sobre seguridad y medioambiente, como premisa evidente para el desarrollo de nuestra actividad.

La identificación, homogeneización, agregación y consolidación medible de los riesgos es un factor esencial para su adecuada gestión. Dentro del mapa de riesgos de la compañía hay un apetito cero por este tipo de riesgos, realizando un análisis multidisciplinar de los escenarios posibles para su gestión preventiva.

Repsol lleva más de treinta años facilitando al mercado asegurador la realización de inspecciones de ingeniería de riesgos y ocupa posiciones de liderazgo, ampliando y aplicando las recomendaciones del sector a todos los activos de la compañía.

Dentro de nuestra estrategia general y a los efectos de mitigar las consecuencias de la materialización del riesgo, Repsol ha estado orientando su política de aseguramiento a la ampliación de límites y coberturas y a la identificación y actualización de nuevos riesgos, reconociendo los condicionantes existentes, como en otras responsabilidades civiles, que limitan la transferencia al mercado asegurador, pero estimulando la potencial generación de oportunidades para todos los agentes que participamos en la cadena de valor de los seguros.